

JOHN DEWEY: LOS LIMITES DE LA ETICA CIENTIFICA

Miguel Catalán

Abstract

According to the pragmatist John Dewey, the investigation of value only differs from other kind of investigations (such as the science or common sense) on their subject. This article is concerned with the question of verification of practical hypotheses in Dewey's scientific ethics. In Dewey, the examination of consequences, in a broad sense, would be the field of proof, but he never explains clearly how we can compare the actual outcomes of our action with the initially expected outcomes, and all that we can do about it is to interpret their intentions.

Three objections are made in this article to the conformation of a possible scientific ethics: the objection of dissimulation, which assumes the need to involve hermeneutics in ethics, the objection of crucial decisions, which assumes the consideration of the existentialist side of certain moral decisions, and the objection of the impossibility of a cooperative experience in the moral field, which involves observational claims about moral life advising against this kind of interpersonal cooperation.

This article concludes with a criticism to the ambiguity of deweyan concept of «continuity» as criterion of a scientific valuation, attributing it to this, as least in part, the responsibility of the failures in the constitution of the claimed «scientific valuation».

La investigación del valor, según el pragmatista americano John Dewey (1859-1952), no es una investigación que difiera fundamentalmente de aquellas realizadas por el sentido común o la ciencia, de manera que la única diferencia entre una y otras radica en la parcela de conocimiento que abarcan respectivamente. La restauración de las relaciones entre hechos y valores, el principal interés de Dewey en este punto, se alcanzaría en el campo de la ética si una investigación objetiva pudiera determinar en su conclusión que un objeto o proceso determinados es deseable en esa situación específica. Los valores morales, consecuentemente, se formarían en el curso de la investigación en que se analiza el problema en cuestión, se apuntan posibles soluciones, se decide sobre la mejor y se establece una hipótesis que habrá de confirmarse considerando las consecuencias de nuestra decisión.

Simpatizantes de su empeño transicional entre hechos y valores, hemos apoyado en otros lugares la oportunidad e importancia histórica de sus ideas. Empero, si Dewey es consecuente con su tesis de que metodológicamente no hay diferencia apreciable entre las ciencias naturales y la ética, parece claro que debe señalar un esquema de verificación o comprobación de la hipótesis práctica consistente en la observación de que se produce un hecho confirmatorio de la hipótesis, más bien que otros, en el mismo claro y discriminador sentido en que lo hacen las ciencias empíricas.

Aun admitiendo los supuestos deweyanos de que los juicios éticos formulan hipótesis sobre consecuencias imaginadas por el agente en la fase de deliberación acerca de sus futuras acciones, y aun aceptando la necesidad de información veraz sobre las condiciones de la acción, nos queda por resolver lo más importante: cómo podemos caracterizar las consecuencias de una acción para que sean tomadas como las correctas entre todas aquellas que se presentaron al tribunal imaginario de la deliberación. ¿Cómo probamos que una hipótesis práctica era la más adecuada? ¿Qué tipo de experiencia natural o moral prueba que tal valor, o tal línea de acción, son los adecuados?

Dewey suele hablar genéricamente de «la prueba (*test*) de la experiencia»¹ en su confianza de que la experiencia interpersonal y pública pueda dar cumplida validación a nuestros juicios prácticos.

Ahora bien, ¿cómo se articula esa confianza? Dejando de lado algún error juvenil², la prueba es experiencial, pero no consiste en la mera confirmación empírica de una predicción descriptiva. ¿En qué consiste, entonces?

El examen de las consecuencias como prueba de la hipótesis práctica

Para centrar la posición de Dewey, señalaremos que en términos generales se limita a aplicar su concepción del pragmatismo –es decir, la caracterización de las consecuencias como pruebas de las proposiciones– al problema de la decisión moral:

«...en la interpretación correcta de lo «pragmático», a saber, la función de las consecuencias como pruebas necesarias de la validez de las proposiciones, siempre que esas consecuencias se instituyan operacionalmente y sean tales que resuelvan el problema específico que suscitan las operaciones...»³.

¹ P. ej., en *Theory of Valuation*, Chicago: The University of Chicago Press, 1972 (ed. original: Chicago, The University of Chicago Press, 1939), p. 60.

² En la p. 510 de «The Logic of Judgments of Practice», (*The Journal of Philosophy* (1915) XII, pp. 505-23), Dewey afirmó: «La verdad o falsedad del juicio está en que la acción en cuestión se produzca o acontezca». Aseveración completamente inaceptable para el juicio práctico, porque entonces éste deviene una simple predicción, una prognosis descontextualizada donde no comparamos la consecuencia de la acción con su adaptación a las condiciones que la acompañarán en el futuro, sino que nos limitamos a enunciar que el pronóstico ha sido confirmado, dando la razón a Robinson, White y otros críticos, que ven en el juicio práctico una concatenación de enunciados descriptivos. La irrupción de novedades que representa el futuro, su nueva constelación de circunstancias, desaparece. Afirmado en general de todo juicio, puede parecer que Dewey lo asume para el juicio práctico, pero en el resto de su obra ya no da pie a esta interpretación.

³ John Dewey, *Logic*, en *Collected Works*, Illinois, Southern Illinois Univ. Press, 1986, XII, p. 4.

Las consecuencias, de orden fáctico, son fragmentos de experiencia pública y observable. Que la prueba de las hipótesis prácticas reside en la experiencia interpersonal, y no en la autopercepción por vía intuitiva o emotiva, ya se vislumbra en un artículo de 1897 donde afirma que «la única prueba final»⁴ es la de la acción, y que es el éxito o el fracaso el criterio discriminatorio de la idoneidad de las decisiones.

También en *The Quest for Certainty* establece Dewey que las leyes morales se prueban por lo que ocurre cuando las seguimos, y observa característicamente que la prueba por las consecuencias es más difícil que la prueba por las reglas, pero a cambio nos garantiza un crecimiento moral del que adolece la primera.

Ahora bien, ¿cómo comparamos en las consecuencias reales lo intentado con lo logrado? La insuficiente respuesta a estas preguntas incita a formular numerosas objeciones. Gewirth⁵ imputará a Dewey que no indique cómo se relacionan las consecuencias (aquí, «resultados efectivamente logrados») con los goces iniciales (aquí, «resultados intentados») con el fin de producir un juicio de valor. Gewirth se refiere al problema de qué tipo de consecuencias debemos considerar como relevantes para juzgar que tal acción ha sido acertada, señalando que si se trata de averiguar si alguien debe dejar de fumar, podemos establecer cuáles son las consecuencias probables empíricamente, pero aquí el método funciona porque hay una norma de valor ya previamente asumida: el mantenimiento de la salud física. Ahora bien, ¿qué ocurre si alguien quiere probar un goce mal considerado socialmente? ¿Qué norma rige para medir las consecuencias de su acción?

Digamos clara y rotundamente que Dewey no explica nunca cómo se pueden comparar los resultados pretendidos –deducidos de los fines en perspectiva– con los resultados efectivamente logrados, con el fin de extraer una conclusión definida. Todo lo que podemos hacer es intentar reconstruir sus ideas al respecto.

Parece evidente que Dewey quiere aprovechar la lección de la experiencia en su novedad, esa diferencia cualitativa que se produce entre lo que se busca (según pautas ya conocidas de intereses o goces) y lo que adviene en la nueva situación. En su *Theory of Valuation* caracteriza esa diferencia como la que hay entre los fines en perspectiva, que son los fines deseados y propuestos, y los fines logrados o consecuencias:

«El acuerdo entre lo que es querido y anticipado y lo que es realmente obtenido confirma la selección de condiciones que operan como medios para el fin deseado; discrepancias, que son experimentadas como frustraciones y derrotas, conducen a una investigación que descubre las causas del fracaso»⁶.

Subrayo el «confirma» de la segunda línea. La diferencia entre el fin buscado (y anticipado en la fase ideacional) y el fin conseguido es lo que confirma el juicio: su prueba.

⁴ John Dewey, «Ethical Principles Underlying Education», en *Collected Works*, ed. cit., Early Works vol. V, 1975, p. 82.

⁵ Alan Gewirth, «Ethics», en *Encyclopaedia Britannica*, Macropaedia, vol VI, Chicago, Encyclopaedia Britannica Inc., 1982, pp. 985-6.

⁶ *Theory of Valuation*, ed. cit., pp. 30-1.

«La observación de los resultados obtenidos, de las consecuencias efectivas en sus acuerdos y diferencias con los fines anticipados o previstos, proporciona las condiciones por las cuales los deseos e intereses (y por tanto las valoraciones) son maduradas y probadas»⁷.

Si Dewey está describiendo una situación de hecho correspondiente a la experiencia del sentido común u ordinaria según la cual tomar nota de los resultados de las acciones conduce al éxito de los propósitos en mayor medida que si no se tomara nota, su conclusión es aceptable y no ha de encontrar en nosotros objeciones frontales. Pero si está intentado mostrarnos el «contenido» de la prueba del juicio práctico⁸, entonces el fracaso no admite paliativos. En ese supuesto nos encontraríamos ante un caso de predicción vaga, forma defectiva y peligrosa de toda hipótesis, consistente en predecir unos sucesos de orden tan vago y genérico (aquí, el éxito de los resultados obtenidos) que resulta imposible separarlos de los no predichos.

Dewey entiende⁹ que aquellas personas que aprenden de la experiencia trazan una distinción entre lo deseado y lo deseable siempre que eligen entre deseos e intereses en competencia. En «The Logic of Judgments of Practice» se apunta al curso de la acción como probatoria de los contenidos de la proposición práctica, y en *Theory of Valuation* insiste en que:

«...la valoración de los fines en perspectiva se prueba por las consecuencias que efectivamente se siguen»¹⁰.

Volvemos a preguntar, ¿cómo indica que está probada? Hay una clara insuficiencia y ambigüedad en el punto de la doctrina deweyana que discute la confirmación de los valores creados. Randolph Bourne jugó severamente esta insuficiencia de la ética deweyana sobre todo atendiendo a sus consecuencias reales, al denunciar lo que él juzgaba un hecho de la vida pública norteamericana en la primera mitad de nuestro siglo: el hecho de que cualquier tipo de crecimiento, o cualquier actividad que lograra los fines que se había propuesto, parecía quedar automáticamente justificada¹¹, confundiendo así el «resultado» con el «producto» de la actividad.

La objeción del disimulo

La primera de las objeciones que voy a interponer a la «ética científica» deweyana reposa sobre la condición behaviorista, comportamental, de la prueba práctica. Esa condición ha sido postulada por el propio Dewey en multitud de ocasiones, de las cuales entresacamos la siguiente:

⁷ *idem*, p. 31.

⁸ ¿Lo está haciendo? Pudiera tratarse de una mera analogía entre experiencia ética y experiencia ordinaria, pero tal analogía no nos informa de cómo hay que comparar una cosa con otra en la experiencia dirigida.

⁹ *Theory of Valuation*, ed. cit., p. 32.

¹⁰ *idem*, p. 53.

¹¹ Randolph Bourne, *Twilight of Idols*. Se trata de un ensayo de 1917 citado en la p. 87 de Gail Kennedy, «The Hidden Link in Dewey's Theory of Valuation», *The Journal of Philosophy*, LII (1955) pp. 85-94.

«La opinión de que la mera ocurrencia de cualquier tipo de satisfacción sea una prueba de valor, me parece implicar una recaída en el método precientífico que Peirce llamaba método de la congenialidad. No me resulta demasiado claro cómo una cualidad que se dice privada e íntima puede sumarse a cualidades que son públicas con vistas a formar un conjunto probatorio»¹².

Ahora bien, si no puedo juzgar las consecuencias de mi propia acción siguiendo lo que se pueden llamar «impresiones personales», intuiciones o estados de ánimo, y el único camino lo traza la comparación pública y behaviorista, no consigo ver de qué forma se podrían resolver cierto tipo de problemas¹³ a los que aludiré con un ejemplo hipotético.

Soy un oficinista que me encuentro dudando entre confesar la verdad a mi jefe —a saber, que he faltado al trabajo todos los lunes del último mes— o no hacerlo. Siguiendo el método deweyano, llego a la conclusión de que decir la verdad es el mejor de los caminos estudiados. Obro en consecuencia, y el director me felicita calurosamente por la sinceridad mostrada. Según Dewey, se produce en este punto una situación unificada: como resultado de la verificación de una hipótesis práctica, el organismo y el medio experimentan el reencuentro de una satisfacción perdida; el director ha abandonado su tono de voz reticente cuando me avista por el pasillo, yo renuevo la costumbre de entrar con la cabeza alta en su despacho y mis compañeros ya no tienen que idear peligrosas excusas cada vez que el director pregunta por mí. Todas ellas son consecuencias públicas y observables que determinan la bondad de mi decisión.

Ahora bien, ¿qué ocurriría si mi jefe me hubiera engañado al felicitar me, y en realidad ahora se encontrara aguardando la ocasión oportuna para despedirme? ¿Dónde podría encontrar en este caso la fuente de mi error? Obviamente, en que he tomado el comportamiento (público, objetivo, abierto) del director como evidencia probatoria de su comportamiento, cuando la realidad es que él llevaba a cabo ese tipo de comportamiento *precisamente* con el propósito de que me sintiera con fiado.

Un deweyano siempre podría responder, para salvar la virtualidad del método, que al ser finalmente despedido al cabo de cinco años entro en conocimiento de que mi decisión fue errónea, si bien cinco años después de que la puse a prueba.

Ahora bien, por un lado, si aplicamos la universalidad de todo principio al principio de contextualismo mantenido por Dewey, hay que aplicarlo también a este caso específico, de ello se seguiría que también la confirmación de la hipótesis dispone de un horizonte temporal razonable; por otro lado, no es difícil imaginar una conducta de ocultación de intenciones que dure tanto tiempo como interés al agente.

Si Dewey se ha expuesto a esta objeción es porque, en su tarea transicional entre hechos y valores, ha querido igualar la relevancia teórica del comportamiento de los elementos químicos, los cuerpos físicos y los organismos biológicos, correspon-

¹² John Dewey, «Valuation Judgments and Immediate Quality», *op. cit.*, p. 72.

¹³ Si bien Carl Wellman (en *Morales y éticas*, Madrid, Tecnos, 1982, pp. 424-5) establece una objeción semejante a la atinencia del método científico para confirmar o falsar una hipótesis no fáctica, no apunta ninguna posible causa de la inatención propuesta.

diente a las ciencias naturales, con el comportamiento psicofísico del ser humano, correspondiente a las ciencias morales¹⁴. Y no extrae las consecuencias de que el comportamiento de los primeros es unívoco y transparente, en tanto que el de los segundos es primordialmente opaco y está mediado por las complejidades pragmáticas del significado y la retroalimentación. El hecho de que la dificultad de evaluar los comportamientos humanos reside en la dificultad previa de interpretarlos (en tanto pueden ser objeto de una «presentación» por parte del interesado) no ha sido suficientemente considerada por nuestro autor.

La objeción de las decisiones cruciales

Según Dewey, la investigación del valor, como cualquier otra, comienza con un problema; continúa con un estado de duda que incita a la fijación del problema y a la emergencia de ideas-hipótesis para su resolución, y prosigue con la fase deliberativa y con la decisión; finalmente, la puesta en práctica de la idea elegida produce unas consecuencias que, en el caso de que tal idea fuera la adecuada, serían «consumatorias», como cuando nos sentimos satisfechos después de comer o como cuando descubrimos un antiviral que cura a los enfermos de un determinado mal. Así, el postrer paso o fase de la investigación valorativa deweyana es el de la experiencia consumatoria de un valor como unificado; en este paso se da una experiencia de 'goce' (*enjoyment*), 'cumplimiento' (*fulfillment*) o 'satisfacción' (*satisfaction*), y cesan la duda y el deseo.

Dewey define así la naturaleza del bien o de la satisfacción resultante:

«[la naturaleza del bien o la satisfacción] (...) consiste en el sentido que se experimenta como perteneciente a una actividad cuando el conflicto y confusión de diversos impulsos y hábitos incompatibles termina en la ejecución de una acción ordenadamente unificada»¹⁵.

Puede cualificarse la experiencia unificada deweyana, con ciertas restricciones, mediante los términos «cumplimiento» y «satisfacción». Pese a la connotación biológica del segundo¹⁶ y de los pasos precedentes del acto, Dewey pretende que se

¹⁴ En Dewey se puede a veces colegir que las emociones son de hecho, y salvo excepciones, una fuente de «conocimiento» moral, como señala Hook en la p. 185 de su «A Pragmatic Note» (en Hook, Sidney (ed.), *Dimensions of Mind*, Nueva York y Londres, Mc Millan, 1973, pp. 184-8). Esta confianza casi absoluta en la veracidad de la expresión de emociones revela a nuestro juicio una cierta ingenuidad; si bien es cierto que resulta difícil ocultar las intenciones y deseos cuando experimentamos una emoción intensa, no es menos cierto que el hombre ha ido desarrollando mecanismos de disimulo que imposibilitan la observación en un sentido behaviorista; Sheldon, en su artículo «Critique of Naturalism» (en John Dewey, *Collected Works*, ed. cit., Later Works vol. XV, 1989, pp. 453-72), ha atribuido al neoneaturalismo en general la incapacidad en el tratamiento de problemas morales que nosotros atribuimos a Dewey.

¹⁵ John Dewey, *Human Nature and Conduct*, en *Collected Works*, ed. cit., Middle Works, vol XIV, 1988, p. 146.

¹⁶ Dewey había utilizado anteriormente «goce» (*enjoyment*) para cubrir la misma función que en los últimos escritos sobre el valor cubren «cumplimiento» (*fulfillment*) o «satisfacción» (*satisfaction*). Para mayor detalle, véase N. Harold, «Dewey and the Behavioral Theory of Meaning», p. 58, en R. C. Whittemore (ed.), *Dewey and his Influence*, La Haya, Martinus Nijhoff, 1973, pp. 51-62.

trata de una satisfacción no tanto del individuo como «del problema», y que por lo tanto incluye no sólo al individuo sino también al medio, notoriamente el grupo social al que aquél pertenece.

La «unificación» del valor no significa que todos los miembros de la comunidad alcancen un determinado consenso sobre valores o bienes, sino más bien que valores o bienes que estaban obstruidos o eran conflictivos entran ahora en una relación armónica, la cual sólo será perfecta si integra el ambiente social en que se mueve el individuo.

La satisfacción del problema «integra», «reconstruye» o «reunifica» la situación problemática y restablece la continuidad perdida. La continuidad se entiende en ciertos textos como la reconstrucción de los elementos del problema, de tal forma que éstos recobran una estructura estable, y en otros como el restablecimiento de la transacción entre el organismo y el ambiente, bloqueada por un conflicto.

Tomemos como punto de partida la defensa que Deledalle hiciera de la experiencia consumatoria deweyana¹⁷.

Deledalle advierte que el método no garantiza el buen uso que se pueda hacer de él, y apela a la oportunidad de «otro criterio, un valor «más» último» que lo garantice. Ese criterio consiste en «la continuidad reencontrada de la transacción experiencial». Según Deledalle, si el método ha cumplido su papel, los elementos ya no estarán en conflicto, sino en continuidad.

Pero la repetitividad del experimento y la inatinencia criterial del público van a ser dos elementos que pongan en duda esta apología de la continuidad, dándose el caso de que el método cumple su papel y, al mismo tiempo, no hay manera de saber si los elementos resultantes están en continuidad.

Pues, a) ¿quién determina si están o no en conflicto los elementos? y b) ¿es el imaginario tribunal subjetivo u objetivo?

Si se trata de restablecer un orden previo y el tribunal es subjetivo (y la vinculación de una «satisfacción sentida» de un bien o valor con un estado consumatorio subjetivo parece inevitable), el joven aldeano que duda entre volver o no a su lugar de origen porque en la capital se encuentra a disgusto puede optar por lo primero y obtener como resultado una satisfacción interna y también restablecer la continuidad con su medio, recuperando así la unidad cualitativa que dejó a su partida. Pero la satisfacción sentida no es, a nuestro juicio, ninguna prueba de que ha hecho lo mejor que podía hacer. Puede darse el caso de que haya hecho simplemente lo más cómodo.

Si el orden es objetivo habrá que determinar cómo accede el sujeto al conocimiento de la mejor opción entre soportar o no los rigores de un mundo complejo y competitivo a cambio de una mejor posición económica y social.

Claramente, cuando el joven llegue a saberlo por la «experiencia de la vida» ese conocimiento ya no le será de utilidad, porque la decisión que había de basarse en esa experiencia ya habrá sido tomada.

La objeción a Dewey que exponemos aquí reposa en el supuesto de que al afrontar ciertas situaciones existenciales del tipo de abandonar a mi madre por las

¹⁷ En G. Deledalle, *L'idée d'expérience dans la philosophie de John Dewey*, París, Presses Universitaires de la France, 1967, pp. 460-461.

trincheras, sacrificar mis convicciones al éxito profesional, dejar el pueblo por la ciudad, etc., no podemos aprender nada de las consecuencias, porque el perfil que presenta la vida desde esta perspectiva no es el de la meliorista sucesión de «historias» de cariz investigativo que pretende Dewey, sino el de un continuo afectado de una vez y para siempre por decisiones cruciales.

Esas decisiones cruciales estarían en lugar de las señales indicadoras en los cruces de un camino en el que no podemos volver sobre nuestros pasos cada vez que nos parece.

No todas las decisiones son reversibles y rectificables en una nueva historia, sino que algunas son cruciales.

Seguramente la decisión crucial (es decir, irreversible) de seguir viviendo o no es la que mejor refleja la inatinencia de la observación y de la repetitividad en la esfera ética, pues la sola idea de experimentar con la segunda de las opciones evoca más bien la posibilidad de un chiste macabro que la de una línea eficaz de investigación.

Esta es una limitación que quizás aceptara teóricamente Dewey, pero contra la cual nada puede hacer el examen de las consecuencias. Dewey se comporta como si la cadena de condiciones y consecuencias de una deliberación fuera en todos los casos infinita y pudiéramos darnos siempre una segunda oportunidad. Olvidando el aspecto existencialista de la vida y la relevancia teórica de las apuestas de Pascal, de James o de Kierkegaard, Dewey olvida la parte más apasionante de la teoría de la decisión¹⁸.

Nuestro autor es consciente de que el método experimental de las ciencias físicas contiene en la repetitividad del experimento un elemento metodológico imprescindible, en la medida en que resulta insuficiente la observación intencional de acontecimientos casuales. Pero la repetitividad no es aplicable a la esfera ética sino en un grado realmente bajo.

Asimismo, su pretensión de que las experiencias de una persona sirvan «cooperativamente» para afrontar problemas morales semejantes de otra persona no sólo va contra nuestras intuiciones morales más profundas, sino contra la observación del sentido común expresada, por poner sólo dos ejemplos palmarios, en la «experiencia de la vida» de una generación que la generación siguiente rehúsa seguir (ya lo vio Goethe al señalar que los jóvenes prefieren el estímulo a la instrucción) y en la inatinencia de «si yo estuviera en tu lugar» para hacer frente al tipo de decisiones indeclinables que nadie puede tomar en lugar de uno, como la de dejar de fumar. Siguiendo con la metáfora del camino, las desviaciones que alguien haya tomado en un trayecto previo al mío no indican en absoluto que yo deba repetir las *a menos que quiera llegar al mismo punto de destino*, sino que en muchas ocasiones y desde la óptica pluralista y biologicista del propio Dewey, puede suceder exactamente al revés.

¹⁸ Morton White (en *Pragmatism and the American Mind*, Nueva York, Oxford University Press, 1973, p. 54) critica el experimentalismo ético desde otro punto de vista, pero con el mismo fondo de inatinencia metodológica, y refiere que ya Stuart Mill, en *A System of Logic*, propuso el método abstracto-deductivo como única alternativa al experimentalismo cuando se trataban problemas de orden práctico.

En su intento de aplicar el método de las ciencias físicas a las ciencias morales, Dewey se ve obligado a silenciar este aspecto defectivo de su teoría, que parece no considerar suficientemente los aspectos individual y existencial de la teoría ética.

Claramente el de continuidad es un concepto tan ambiguo y genérico que difícilmente puede establecerse como criterio de una valoración «científica».

En resumidas cuentas, si el empeño deweyano por hallar un valor objetivo a través de los bienes percibidos como tales, la reflexión, el consenso y la valoración de las consecuencias son de un enorme potencial para una futura ética empírica, el empeño por igualar la investigación científica y la investigación ética ha resultado, en el caso que nos ocupa, severamente dañada aun partiendo de los supuestos contextuales y operacionalistas del propio Dewey.

Hasta qué punto haya que tener presentes los límites aquí expuestos a la científicidad de la teoría del valor moral deweyano en la deseable construcción de una ética empírica que no dé la espalda a los métodos y conclusiones de la ciencia natural es un problema que considero abierto y expongo a la consideración de la comunidad filosófica.

Miguel CATALAN